

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.410

Segovia.—Sábado 24 de Febrero de 1934

Correspondencia Apartado número 11

## LA CRISIS SE AVECINA

### Ochenta y siete diputados radicales redactarán un documento dirigido a Lerroux para que se respete la voluntad nacional expresada libremente en el sufragio

### Se supone que el señor Gil Robles habrá notificado al presidente del Consejo que no le será posible ir contra sus electores y convicciones. El jefe de la E. D. A. dice que la mayor sorpresa sería que continuara el Gobierno

#### Rumores de sustitución de tres ministros

Madrid, 24.—Se extendió mucho el rumor de que se realizaban trabajos encaminados a facilitar la salida del Gobierno con la salida de los ministros y su sustitución por un radical de inclinación moderada, un agrario y un representante de la izquierda, que no sería el señor Ventosa. Al llegar éste a la Cámara, los periodistas le dieron cuenta de estos rumores, contestando que a él le parecía que no se podía decir nada en concreto sobre esas negociaciones que dice están en curso. «Por lo que respecta a nosotros—añadió—, nuestra postura es bien clara, como lo he demostrado en las distintas actuaciones de nuestros diputados en la Cámara, por las constantes manifestaciones que hemos hecho y por la facilitada por la Lliga al presidente de la Cámara como contestación al requerimiento suyo hecho a la minoría sobre el plan parlamentario. La nota está inspirada en un espíritu de colaboración para ver si es posible despejar la difícil situación política en que estamos, pues no puede continuar viviendo bajo la constante amenaza de subversión por la izquierda y de paralización de la vida legislativa.

Los periodistas dieron cuenta al señor Ventosa del acuerdo tomado en el Consejo de ministros de que antes de finalizar el mes sean presentados las Cortes los nuevos Presupuestos.

#### El debate político puede surgir en cualquier momento

«Cree usted que, al mismo tiempo de facilitar la vida del Gobierno, la presentación de los Presupuestos plantea el planteamiento del debate político?»

«No es bastante la presentación del Presupuesto para evitar el planteamiento de este debate, que puede surgir en cualquier momento y aun en el transcurso de la discusión de los mismos. Nosotros, no obstante ese espíritu de colaboración, no estamos en situación de dar valor a fórmulas, sino a hechos concretos, y la presentación formularia de unos Presupuestos nada resuelve.

Es necesario—terminó diciendo—que se haga frente a la realidad y se estudien todos los problemas con la amplitud que requieren.

#### La actitud del señor Gil Robles

Por indicios vehementísimos se tiene la impresión de que el jefe de la minoría Popular Agraria, señor Gil Robles, ha hecho llegar ya al presidente del Consejo, de un modo oficial, cuál ha de ser su actitud desde este momento. Se supone que el señor Gil Robles habrá notificado al señor Lerroux que, a pesar de sus deseos de ayudar al Gobierno y facilitar su obra parlamentaria con la mayor generosidad, no le será posible en lo sucesivo ir contra el espíritu de sus electores y contra sus propias convicciones políticas.

Los amigos del señor Gil Robles dicen que nadie podrá afirmar que la minoría Popular Agraria se ha cruzado en el camino del Gobierno ni ha sentido impaciencia por derribarlo. Añaden que ha tenido que sufrir, en cambio, las justificadas presiones de que a toda costa querían imponer un programa determinado, y lo ha hecho porque entendía cumplir de este modo un deber patriótico contribuyendo a la vida de un Ministerio que perdiera rectitud, sin violencias, los errores de la política pasada; ahora comprende que sus sacrificios no han

sido apreciados, y, en vista de ello, recobra su libertad de acción y se dispone a pedir el cumplimiento de aquellos proyectos que constituyen el programa mínimo de las derechas y que el propio Gobierno redactó y presentó a las Cortes porque coincidían con lo que el partido radical defendió desde los bancos de la oposición.

Si este es el criterio del señor Gil Robles—según se oyó ayer a esos significados miembros de la minoría Popular Agraria—, tal notificación al señor Lerroux equivale a una ruptura, y en adelante el Gobierno no podrá contar con los votos de la C. E. D. A., que son los que le sostienen en el banco azul.

#### La minoría radical dispuesta a despejar la situación política

Según noticias fidedignas, la minoría radical se dispone a despejar la situación política en la reunión del próximo miércoles.

Nada menos que 87 diputados del grupo convienen en la necesidad de que la minoría trace definitivamente una línea de conducta y a ella se atempere.

Estos diputados tienen el propósito de redactar un breve documento, que pondrán en manos de don Alejandro Lerroux. En este documento se dirá, simplemente, que la minoría debe respetar la voluntad nacional, expresada libremente en el sufragio y representada en el Parlamento.

Si esta propuesta es aceptada por el señor Lerroux, la situación quedará despejada en el acto. El jefe del partido radical no tendrá que hacer otra cosa sino inclinarse ante el deseo de casi toda la minoría y disponerse a presidir un Gobierno, en el que tengan eco y defensa las mínimas aspiraciones de las derechas que están dentro del régimen.

No significaría el acuerdo una disidencia dentro del partido radical. El señor Martínez Barrio declaró reiteradamente que no colaboraría de un modo personal en un Gobierno de esa estructura, pero lo consideraba viable y constitucional, y recabaría un puesto en los escaños de la mayoría.

#### Un ministro cree imposible la colaboración ministerial entre radicales y derechas

Un ministro radical vertió anoche juicios bastante rotundos sobre la imposibilidad de una coalición ministerial entre radicales y derechas. Dijo que el señor Lerroux mantiene una posición netamente izquierdista, y que en estas Cortes, por lo menos en mucho tiempo, no será posible un Gobierno que reúna en su seno representaciones de la derecha y del

partido radical. Ni una gota más de derechismo, como dijo el señor Lerroux en la última reunión de su minoría. El ministro que hablaba de este tema era aún más contundente en su apreciación: «No habrá crisis, no puede haberla. Las derechas amenazan, pero no pasarán de ahí. Saben que derribar al Gobierno sería plantear una situación sin solución posible, porque el Ministerio radical agrario regionalista y de la C. E. D. A. no se hará. Todo lo que puede ocurrir es que si un ministro de los actuales yerra o se cansa, se le sustituya, pero con otro que tenga su misma significación». Ese mismo consejero, ante la pregunta sobre los diputados que acompañarían a los señores Martínez Barrio, Guerra del Río y Lara si por inclinarse el señor Lerroux a la derecha se produjera una escisión, dijo: «Lo más absurdo de que puede hablarse en este momento es de una escisión. No hay tal cosa. Cuando se habla del izquierdismo de tres ministros radicales se debe hablar del de cuatro, porque el señor Lerroux está todavía más allá que nosotros.»

#### Manifestaciones de Gil Robles

El jefe de la minoría Popular Agraria se retiró muy tarde de la Cámara, contra su costumbre.

Los periodistas le preguntaron acerca de su impresión para la semana próxima, y contestó:

«Yo no pienso moverme de Madrid en todo el día de mañana. El domingo lo pasaré en Salamanca, pero el lunes estaré otra vez en Madrid, en espera de los acontecimientos.

«Pero, ¿espera usted algo?»

«¡Ah! Yo no sé. Lo dice todo el mundo. Lo que sí deben ustedes hacer es prepararse para cualquier sorpresa, y la mayor sería que el Gobierno continuara.»

#### Según el señor Martínez de Velasco no es posible que continúe una política izquierdista

Los periodistas interrogaron al jefe de la minoría agraria, quien dijo que, según su opinión, no es posible que continúe una política inspirada en un sentido izquierdista, cuando el resultado de la voluntad nacional quedó muy claro en las elecciones en un sentido completamente contrario a la labor que desarrollaron las Constituyentes.

«Se podrá, si se quiere—añadió—, gobernar prescindiendo de las derechas. Lo que cabe pensar es que pueda gobernarse contra ellas. Por esto creo que las cosas volverán a un cauce normal y espero que no será mucho después del martes próximo cuando veamos este cambio.»

## Parece que la catástrofe de Las Palmas se debió a un atentado

### Se confirma la muerte de ocho personas. Pérdidas por importe de varios millones de pesetas

Las Palmas, 23.—Nuevos detalles de la catástrofe ocurrida en el término del pueblo de San Lorenzo, con motivo de haberse roto una represa, señalan que cerca del lugar del suceso habita José Velázquez con su familia. Estos han declarado que a las diez y media de la noche oyeron un formidable estruendo que hizo temblar la casa. Seguidamente pudieron observar que un gran torrente de agua rodeaba la casa y que se filtraba por las puertas; pero, afortunadamente, el edificio pudo resistir los embates de la corriente por ser de construcción fuerte y hallarse a las orillas del cauce de un barranco. Cuando las aguas lo permitieron salieron de su domicilio y se encontraron con que varios niños, habitantes en las viviendas vecinas, lloraban desolados. Las aguas arrastraron al matrimonio Maximino Sánchez e Isabel Alonso y a sus dos hijos y a otro matrimonio con igual número de hijos.

La salida de las aguas de la represa fué como una tromba, en cantidad aproximada a ciento cincuenta mil metros cúbicos. La corriente arrastró piedras y árboles y cuanto encontraba a su paso en una extensión de 400 metros. Las aguas, que en algunos sitios llegaron a alcanzar cuatro metros de altura, arrancaron, a su paso dos casas y arrastraron a un pastor llamado Ramón, a su esposa y dos niñas del matrimonio, habitantes en una de aquellas casas, a Maximino Sánchez, con su mujer y dos de sus hijos, que habitaban en la otra. Sin embargo, lograron salvarse otros familiares de estos últimos, que ocupaban otras habitaciones. Un hijo de Maximino, de diez años de edad,

fué arrastrado por las aguas más de 200 metros, pero se agarró a las ramas de una higuera y pudo salvarse. También se salvaron dos hermanas suyas, llamadas Eva y Modesta, de seis y catorce años, respectivamente. Esta última sufrió la fractura de una clavícula.

El cadáver de la esposa del pastor fué encontrado a larga distancia, casi destrozado por los golpes de la corriente. También han sido hallados los demás cadáveres, ante los cuales rezó un responso el cura párroco de un pueblo vecino. A primera hora de la tarde han sido también encontrados en la playa de Ganarteme, junto al mar, cerca de esta capital, los cadáveres de Ramón el pastor y de sus dos hijos. Fueron arrastrados por la corriente varios kilómetros. El número total de víctimas es de ocho.

El técnico don Simón Benítez Padilla ha manifestado que no encuentra una explicación técnica del derrumbamiento de la represa, pues se observan dos cosas extrañas. A la derecha de la parte destruída, y casi en su pie, se observa un gran agujero, cuyo origen no puede determinarse, y dentro de la represa aparece un gran trozo de muro, cosas ambas que resultan muy extrañas, puesto que por obra de las aguas el muro hubiera caído totalmente hacia afuera. En cuanto a la existencia del bloque dentro de la represa, tiene que haber caído impulsado por un agente extraño. Todo ello hace suponer que se trata de un atentado. La represa se había llenado varias veces, y cada año estas construcciones iban adquiriendo mayor consistencia. Además, de romperse por alguna deficiencia, hubiera sido por el centro del muro y no por un extremo, como ha ocurrido. Las pérdidas se elevan a varios millones de pesetas.

## Otra huelga estudiantil en Segovia

### La declaran los alumnos del grado profesional de la Escuela Normal

Se nos envía, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«El Comité del grado profesional, en consonancia con los acuerdos tomados ayer, ha declarado la huelga indefinida, fundando su actitud en no haber contestado el ministro a las peticiones que tienen formuladas y por solidaridad con los demás compañeros del resto de España.»

## Una réplica contundente a "El Socialista"

Madrid, 24.—Firmada por «Varios oficiales de Correos», ha sido entregada a la Prensa la siguiente nota:

«Con motivo de las deficiencias de los coches correos, dedica «El Socialista» un artículo en primera plana al «descontento» del Cuerpo, artículo que lleva un epígrafe que dice: «El Liberal» hace como que no se enteran.»

Pues bien: lo mismo podríamos decir de «El Socialista»: hace como que no se enteran de que los coches correos fueron ya denunciados varias veces por inservibles durante la etapa Azaña-Prieto; y durante los dos años y medio del Gobierno que presidió el señor Azaña, con la colaboración dominadora de los socialistas, se fueron estropeando los expresados coches, y a pesar de las muchas reclamaciones del personal ambulante de Correos, no se nos hizo caso alguno, y el material de las Compañías de ferrocarriles iba empeorando de día en día. Por eso hemos llegado a esta situación insostenible. Que conste, pues, nuestra protesta en el sentido de que nuestra queja «no es de hoy» precisamente, y que más tiempo tuvieron los gobernantes que precedieron al señor Lerroux de arreglar las deficiencias que los actuales, y no lo hicieron.»

## Círculo Tradicionalista

Se pone en conocimiento de los señores socios y familias, que la velada teatral que fué suspendida el pasado domingo, tendrá lugar mañana, día 25, a las siete de la tarde.

LA COMISIÓN

## El asunto del agua

Para tratar de este asunto, y con permiso de la autoridad, se celebrará una reunión de vecinos el próximo martes, día 27, a las siete y media de la tarde, en el salón interior del café de la Unión, a la que se invita por el presente anuncio a cuantas personas pueda interesarles.

## DE INTERES LOCAL

## Algo más sobre el asunto del abastecimiento de agua a la capital

II  
En el artículo anterior nos ocupamos de demostrar que el problema del agua en Segovia no tiene, ni puede tener, otra solución que la de distribuir el caudal de una manera amplia, justa y equitativa, es decir, la de implantar el régimen único, eficaz y lógico del contador.

Prometimos tratar en este artículo de las tarifas de consumo y de las consecuencias de su aplicación, pero antes considero necesario presentar algunos datos sobre el caudal de agua que entra en los depósitos y gasto de la población, para demostrar que puede quedar la ciudad perfectamente abastecida en todo tiempo con este caudal que disponemos, mejor que la inmensa mayoría de las ciudades españolas y aún de todo el mundo. Aquí convendrá anotar el contraste de que hoy, con el régimen actual, ocurre todo lo contrario, o sea, que a pesar de la enorme abundancia de agua, es Segovia de las pocas ciudades del mundo donde hay que cortar el servicio durante muchas horas del día y todas las de la noche. Esto, aparte de otros trastornos e incomodidades de orden sanitario, tiene el grave peligro de que estamos constantemente expuestos a roturas en la red general, que pueden producirse por golpes de aire, ocasionados por las frecuentes operaciones de carga y descarga, o por el efecto de las heladas sobre el agua de las tuberías en reposo, roturas que, en casos como el de la tubería situada sobre el Acueducto, tendrían consecuencias incalculables. Estos temores míos, plenamente justificados, he tenido el honor de exponerlos oficialmente al Ayuntamiento, con objeto de salvar la responsabilidad que pudiera acarrear un accidente de este género.

Pasemos a ver el agua de que disponemos en todo tiempo y para ello calcularemos los dos casos extremos, esto es, cuando disponemos de mayor caudal y cuando éste sea el mínimo, puesto que las consecuencias que deducimos de este último caso vendrán mejoradas en todos los demás.

Después de numerosos y exactos aforos realizados en distintas épocas del año, resulta que el caudal máximo de entrada a los depósitos es de 120 litros por segundo; y el mínimo, en un estiaje excepcional y desconocido hasta la fecha como el pasado, es de 40 litros por segundo.

Los 120 litros por segundo representan 10.368.000 litros al día, o sea 10.368 metros cúbicos.

Los 40 litros por segundo representan una dotación diaria de 3.456.000 litros, o sea 3.456 metros cúbicos.

Pues bien; calculando la población de Segovia en 17.000 habitantes, resulta que en el primer caso corresponde una dotación por habitante y día de SEISCIENTOS NUEVE LITROS, y en el segundo caso, o sea cuando no hay medio alguno de llevar más agua a los depósitos, la dotación es de DOSCIENTOS TRES LITROS por habitante y día.

Toda esta formidable dotación se consume en las épocas de abundancia en diez horas, a razón de más de UN MILLON de litros por hora. Y en pleno estiaje se consume la dotación en cuatro horas, a razón de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL litros por hora. Esto, visto desapasionadamente, es algo inexplicable en pleno siglo XX.

¿Habrá quien ponga en duda que con esta dotación, aun con la mínima, puede abastecerse la población de día y de noche sin ninguna interrupción? No; con esta dotación se puede gastar con amplitud todo el agua que haga falta de día y de noche, con la única limitación de que este agua no se tire sin utilidad, como ocurre hoy.

Si como se ve, con el régimen de contadores ha de sobrar mucha agua, ¿por qué se va a limitar el consumo con el contador cuando menos en las épocas de abundancia? Este es un punto que tengo gran interés en aclarar, precisamente porque me consta que hay muchas personas que opinan que en estas épocas de abundancia el consumo de agua no debe limitarse. Si así fuese, estaríamos en esas épocas lo mismo que ahora y nada hubiéramos adelantado. No sólo porque se tendría que cortar el servicio,

igual que ocurre hoy, sino porque continuaría la enorme injusticia de que una parte del vecindario seguiría sin agua, pagándola como los demás, exactamente que ocurre hoy.

Otra cosa sería, pero esto no me toca decidir a mí, como tampoco la cuantía de las tarifas, el que en las épocas de gran abundancia se aplicasen tarifas especiales, con objeto de facilitar el aumento de consumo, aunque fuese para usos no imprescindibles; pero siempre mediante algún canon, por pequeño que sea, para evitar los delirios inútiles.

De todos modos convendrá indicar que las tarifas aprobadas, lo mismo que el Reglamento del servicio, lo han sido provisionalmente, puesto que la experiencia es la que ha de marcar la norma a seguir en este punto.

Y como quiera que este segundo artículo se va alargando más de la cuenta, dejaremos los comentarios a la aplicación de las tarifas, ampliándolos con otros acerca de las instalaciones, prevenciones sobre las actuales y gastos que todo ello puede reportar para un próximo artículo.

Segovia, 22 de Febrero de 1934.

S. MANUEL PAGOLA  
Arquitecto

## Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia y su provincia

### Para los fabricantes de harinas de la provincia

Con objeto de tratar de la constitución de un Jurado mixto de Harinera y Molinería en Segovia, segregado del interloca de Madrid, que hasta ahora ejercía su jurisdicción sobre esta provincia, se convoca por la presente a todos los patronos interesados a una reunión que tendrá lugar el próximo día 27 de los corrientes, a las once de la mañana, en el domicilio social de esta Asociación (Cámara de Comercio), Juan Bravo, 7 y 9.

Segovia, 23 de Febrero de 1934.

Por la Defensa Patronal de la Alimentación y Derivados de Segovia, el presidente, RICARDO MARTÍN.

## Alemania pide el envío de la Guardia civil al Sarre

Se sabe que Alemania ha solicitado del Gobierno español que la Guardia civil española garantice, con su presencia en el Sarre, el plebiscito que ha de celebrarse en fecha próxima. En este plebiscito la cuna del Sarre optará por la soberanía alemana o la francesa, o bien por continuar sometida a la autoridad de la Sociedad de Naciones.

Ni que decir tiene que el plebiscito tiene importancia excepcional y para garantizar su pureza se ha pensado, por Alemania, en la Benemérita de España, cuyo prestigio es mundialmente conocido. Tal distinción internacional producirá en nuestro país grata impresión. Pero parece que el Gobierno de España, fundándose en razones poderosas, ha contestado agradeciendo la distinción, pero negando el concurso de la Guardia civil.

## Se anuncia la huelga de obreros del "Metro"

Madrid, 24.—Se ha hecho público un manifiesto de la primera zona del Sindicato Nacional Ferroviario lamentándose de no haber logrado por los procedimientos normales ver satisfechos los deseos y los derechos del personal de limpieza y de vigilancia del Metropolitano, en vista de lo cual anuncian que el domingo día 25 del corriente se declarará en huelga este personal.

A la entrada del cine le esperan a usted en el

## CASTILLA

para probar su riquísimo café... y a la salida... para tomar su exquisito chocolate.

Especialidad de la casa

## Clinica Médico-operatoria

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

dirigida por los hermanos

### SANZ RAMOS

Rayos X, diatermia, radioterapia, corrientes eléctricas, ozústica, endoscopia, rayos infrarrojos, Laboratorio, clínica-estancia

CANTALEJO (SEGOVIA)

LA CUESTION DEL SINDICATO DE CORREOS

# El ministro dice que hay un Estado que funciona dentro y enfrente de otro Estado

Es enviado al fiscal de la República el escrito del Sindicato. Lerroux dice que la actitud de los funcionarios del Sindicato era intolerable

El ministro publica una interesante nota

Madrid, 24.—A última hora de la tarde de ayer fué facilitada a la Prensa, en el ministerio de Comunicaciones, la nota anunciada por el ministro. Dice así:

«Aunque la opinión pública no necesita grandes aclaraciones en esta cuestión de los servicios de Comunicaciones, que toca a diario, y no ha de dejarse despistar fácilmente del juicio que a costa de una larga y dolorosa experiencia ha ido formando, este ministerio entiende que es su deber moral salir al paso de algunas manifestaciones tendenciosas y malintencionadas.

Al tomar posesión de sus cargos, hace dos meses, las autoridades de carácter político del ministerio, se encontraron, de un lado, un cúmulo de quejas—la Prensa, las Cámaras de Comercio, buen número de par-

se ha provisto por espontánea renuncia de su titular, el inspector general y se ha nombrado con arreglo a la orden de 15 de Diciembre de 1932 al señor Rojas, número 1 del escalafón, con más de cuarenta años de servicio y sin nota desfavorable en su expediente personal.

En otro aspecto, el ministro, obrando dentro de las facultades que le confiere la O. M. de 15 de Febrero de 1932, ha resuelto nueve recursos de ante él formulados frente a las resoluciones de la Dirección general basadas en la propuesta de la Comisión de Destinos. Seis, de acuerdo con ella; tres, en contra, y estos tres pronunciándose por el de mejor hoja de servicios, y en caso de méritos en blanco, o iguales, por los de mayor antigüedad, ya que ninguna razón había para que éstos quedasen postergados.

Lo que sucede es que no estaban acostumbrados los que ahora protestan a que se estudiaran y resolvieran los recursos de reposición. Las propuestas de la Comisión de Destinos, integrada por vocales natos y electivos, representantes éstos del Sindicato, solían ser aceptadas y desestimados los recursos por el solo hecho de que no recayera acuerdo dentro de los quince días. De ahí que triunfara casa siempre lo que el Sindicato quisiera. Lo que no puede prevalecer, porque la Comisión de Destinos no puede ser un arma que esgrima a su antojo un Sindicato para que los cargos de mando e inspección recaigan en quienes puedan estar manejados por él, quedando indefensos los Poderes públicos si llegara el momento de adoptar medidas de orden y disciplina.

Ni el ministro ni el subsecretario han nombrado un solo cargo de oficial, de carter, de subalterno, de ordenanza ni de repartidor, por lo que no cabe hablar, sin trato de la buena fe, de protecciones personalistas ni políticas.

En cuanto a las justas quejas en relación con el estado del material, han sido constante preocupación del ministerio, quien en los dos meses en que viene regentando por su actual titular ha puesto en circulación, con buen éxito, dos peticiones de crédito extraordinario que estaban pendientes hace tiempo, o sea el de creación de 724 carteros y el de 900.000 pesetas para reparaciones urgentes en coches de Correos. No cabiendo tampoco queja alguna frente a la República, que en dos años ha aumentado 20 millones de pesetas para los gastos de servicio de Correos.

El problema de las horas extraordinarias es, efectivamente, necesario afrontarlo, y el ministerio se ocupa de arbitrar recursos para abonar el total de la partida pendiente, aunque en el porvenir, como es cosa que va ya afectando a otros ministerios, será preciso articular un sistema mediante una resolución de Gobierno.

En resumen, el ministro no se había precipitado en abordar este tema. No lo ha abordado aún sino respecto del Cuerpo técnico de Correos por sus recientes y lamentables actos en las Comisiones de Destino y de Justicia. A ello se ha respondido con dos Decretos, firmados en el día de hoy, y una vez abordado el tema, sí, lo que no creen ni esperan, se viese en la imposibilidad de resolver armónicamente el problema, imponiéndose la reflexión y el buen juicio de todos, procederá dispuesto a mantener el principio de autoridad y la soberanía del Estado, sin importarle el mote de «reaccionario», que va a resultar como una ejecutoria edificante con que distinguir a quienes se deciden a cumplir con su deber.»

Manifestaciones del ministro

El ministro de Comunicaciones volvió a hablar anoche con los periodistas, y, como ampliación a la nota dijo lo siguiente:

«Quiero que ustedes tomen nota de mis palabras, que responden a la acusación que se me hace sobre tres

polacadas que suponen he realizado en la provisión de destinos.»

Caso de Valencia. Fué nombrado, a propuesta de la Comisión de Destinos, un señor Mena, con veintitrés años, un mes, y cuatro días de servicios, sin nota especial de mérito. Resolvió el recurso a favor del recurrente don Luis Izarbe, que tiene treinta y cuatro años, dos meses y seis días de servicios, con nota favorable en su expediente. Esta es la primera polacada.

Caso de Oviedo. Había nombrado la Dirección, a propuesta de la Comisión de Destinos, a un señor Alvarez, con dieciséis años, cuatro meses y doce días de servicios. Estimé el recurso a favor de un señor Vega, que tenía veintinueve años de servicios. Esta es la segunda polacada.

Caso de Murcia. Se nombró a un señor Torregrosa, con diecinueve años de servicios y con falta leve en su expediente. Estimé el recurso de un señor Carles, resolviéndolo a su favor, pues tenía treinta y dos años de servicios y ninguna falta en su expediente.

Estas son las tres cacicadas que yo he realizado, según dicen. Entre otras cosas, alegaban que el de Va-

## Torero a la fuerza la película más graciosa

lencia fué carlista y es de la Derecha Regional; y que el de Oviedo es viejo y está enfermo. Claro es que a esto último yo no puedo responder sino que se incoe el oportuno expediente de inutilidad.

El señor Cid agregó lo siguiente: «El escrito que pretendieron entregarme ayer los protestantes, en actitud de manifestación, lo he pasado al fiscal de la República, por estimar sus conceptos injuriosos para el Poder público. Además, he ordenado que se abra expediente gubernativo para esclarecer los hechos ocurridos ayer, solicitando del ministro de Hacienda que me envíe un abogado del Estado que pueda abrir ese expediente.»

Firma de los decretos

A las seis y media de la tarde el presidente del Consejo sometió a la firma del presidente de la República, entre otros decretos, los dos de Comunicaciones por los cuales quedan suprimidas las comisiones de Destinos y Justicia, del Sindicato de Correos.

Cuando el señor Lerroux dió cuenta de la firma de estos decretos, un periodista le dijo que el ministro ha-

## La gran película Torero a la fuerza

bía enviado al fiscal de la República el escrito que el Sindicato entregó ayer al subsecretario del Departamento.

El señor Lerroux repuso: «Sí. Esa actitud era francamente intolerable.»

Una nota interesante de la Agrupación Postal Republicana

Como réplica a las conclusiones elevadas al ministro de Comunicaciones por el Sindicato que actúa en dicho Departamento, la Agrupación Postal Republicana ha hecho pública la siguiente nota:

«Primero. Que, efectivamente, la Comisión ejecutiva de dicho Sindicato—que no representa en la actualidad más de 150 funcionarios de los 2.000 que constituyen la plantilla de Madrid, y menos de 600 en toda España de los 3.500 que componen sus plantillas—se presentó ante el despacho del señor ministro, acompañada de unos sesenta funcionarios técnicos cincuenta ordenanzas, reclutados por el administrador principal, sindicado y por el jefe de Servicios, también sindicado, y unos treinta carteros, cedidos galantemente por el jefe de Cartería.

Segundo. Que del pleito de las horas extraordinarias no es, ni puede ser, responsable el ministro actual de Comunicaciones, sino el director

general, que, para atraerse al Sindicato, que le puso en el cargo, repartió a voleo las horas entre un grupo de sindicalistas, sin atender ni a las necesidades del servicio ni a la cantidad presupuestada, dándose el caso de pagarse en Madrid 175.000 pesetas mensuales por tal concepto.

Tercero. Que el nombramiento de don Ciriaco Rojas, que ostenta el número 1 del escalafón del Cuerpo, con la categoría de jefe de Administración civil de primera clase, es en absoluto legal y con arreglo a la orden ministerial publicada en el «Diario Oficial», número 2.490, del 15 de Diciembre de 1932, para la aplicación de la ley de Bases, que en su artículo 8.º dice: «En cuantos casos lo exijan las circunstancias, el director general designará libremente, con carácter interino (como ha sido nombrado el señor Rojas) los funcionarios que hayan de desempeñar las vacantes hasta la posesión de los propietarios.»

Cuarto. Que los nombramientos de tres jefes, a que se refiere en su nota el Sindicato, no son hechos por el ministro, sino por el director general, que es el que los firma. El señor ministro se ha atenido única y exclusivamente a lo que disponen las órdenes ministeriales que aclaran dicha ley, aceptando el recurso interpuesto con todo derecho por los funcionarios que se creían preteridos y fallando con arreglo a su conciencia, que ha sido la razón y la justicia.

Quinto. Que el señor subsecretario, representante del partido radical en Comunicaciones, no ha hecho nombramiento alguno, a excepción del de su secretario particular, y éste después de bastante tiempo y hasta guardando al anterior la deferencia de que acabara el mes en este puesto, tan eminentemente de confianza, sin duda a los efectos de la gratificación. Todo lo cual, a no ser por el entusiasmo de esta Agrupación Postal Republicana y el cariño al subsecretario, podía incluso haber agravado a nuestros afiliados.

Y para terminar. Ante las amenazas encubiertas del Comité ejecutivo del Sindicato, hemos de hacer constar que el país, los usuarios del Correo, y en especial el comercio, la in-

|  |   |
|--|---|
| <p>VINOS Y COÑAC</p> <h1>GARVEY</h1> <p>JEREZ DE LA FRONTERA</p> | <p>CASA FUNDADA EN 1780</p> <p>Representante:</p> <p>M. Pueyo Alastruey</p> <p>P. Santa Eulalia, 10, pral.</p> <p>SEGOVIA</p> |
|--|---|

industria, la Banca y la Prensa, a quienes tanto perjudican los trastornos postales, pueden estar tranquilos; esta Agrupación Postal Republicana, a la que todo sacrificio en beneficio de nuestra querida República le parece pequeño, afirma, una vez más, rotunda, enérgicamente, que responde en todo momento del servicio postal en España entera y de que éste no ha de estar suspendido ni una sola hora.

Madrid, 23 de Febrero de 1934.

Repercusiones en Málaga

Málaga, 24.—Una nutrida comisión de funcionarios de Correos ha visitado al gobernador para expresar-le su protesta ante la actitud del Sindicato, y se ha ofrecido a garantizar el servicio, caso de que le abandonen los oficiales sindicados.

Pese a las reservas guardadas por las autoridades, se ha sabido hoy que ayer no salió la expedición de la correspondencia para Madrid, por la negativa del ambulante de hacer-se cargo del servicio, alegando las malas condiciones del furgón.

LAS SESIONES DE CORTES

## Se aprueba el traspaso de Sanidad al ministerio del Trabajo

Madrid, 24.—En la sesión de ayer se aprobó el traspaso de Sanidad al ministerio de Trabajo. El señor Vidal y Guardiola interpelló al ministro de Obras públicas sobre normas para invertir fondos. Consumió un turno el señor Prieto en defensa de su gestión. En la sección de Ruegos y Preguntas el señor Manso, socialista, comentó la aplicación de la ley de Orden público, contestándole el ministro de Justicia que ellos le redactaron y aprobaron.

## Asamblea de la Asociación del Seguro Mutuo contra el Pedrisco

Se aprueba la Memoria anual y se adoptan importantes acuerdos que reforman algunos artículos de los Estatutos de la Asociación

El pasado jueves, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, bajo la presidencia de la Junta directiva provincial con asistencia de gran número de representantes de Juntas locales, tuvo lugar la Asamblea ordinaria y a continuación, otra extraordinaria.

En la primera, después de aprobada el acta de la anterior, se procedió al examen y aprobación de cuentas. Por iniciativa del presidente una comisión de asambleístas hizo un examen detallado de los libros registros de socios, contabilidad, cuotas sociales, etc., y comprobada la escrupulosa gestión con que la Junta directiva ha cumplido su mandato y el éxito en la recaudación de las cuotas, ya que de los 2.380 mutualistas del año 33, en esta fecha sólo quedan por recaudar tres cuotas, a propuesta del mutualista Silvestre Martín, de Santiuste de San Juan Baustista, se concede por aclamación un voto de confianza a la presidencia.

El secretario da lectura a la Memoria del 33, acordándose se eleve al ministerio de Agricultura un informe y un ejemplar de ella para que tengan en cuenta su existencia y funcionamiento de esta Asociación mutua, única entre las de su clase, por los beneficios que en su día puedan reportar las recientes disposiciones de dicho Ministerio sobre mutualismo y previsión y protección a los agricultores contra los riesgos asegurables, como es el pedrisco.

Reforma de los Estatutos

El representante de La Higuera defiende una proposición en el sentido de reformar el artículo 5.º, propugnando que el seguro sea por especies y no global, como es en la actualidad. Se discutió ampliamente la proposición, pronunciándose la Asamblea por la no reforma del artículo 5.º. El señor Postigo, de Cantimpalos, dice que ya que no es factible la fórmula expuesta por el representante de La Higuera, él cree que una de las causas primordiales por las que la Mutualidad no adque-

re mayor número de socios, es por ser el 8 por 100 un límite algo alto para empezar a abonar los siniestros. Cree que debe rebajarse al 6 por 100 para cobrar (cobrando menos los que queden entre el seis y el ocho que los que tengan un daño mayor que de este tanto por ciento). El señor Martín defiende la no reforma del artículo 5.º, haciendo una gran defensa del mismo y con abundancia de razonamientos. Luego añade: supongamos que ha ocurrido un siniestro grande y hay que establecer la cuota mínima de prorrateo que señalan los Estatutos para pago de siniestros. Supongamos también que se cobra llegando al 6 por 100 y tenemos dos labradores que aseguran diez mil pesetas; a uno de ellos el pedrisco le causa el daño del 6 por 100, o sea seiscientos pesetas; al segundo no se le apedrea ninguna finca, pero como los daños generales llegan al 2 por 100 este segundo agricultor tiene que pagar una cuota de 200 pesetas. El primero, de reformarse este artículo en ese sentido, cobraría el 90 por 100 que marcan los estatutos, es decir, 540 pesetas, y se daría el absurdo de que un asociado que no había sufrido daño tendría mayores pérdidas que el que había tenido algún siniestro. El vocal señor Canto añade razones a esta opinión.

El señor Cardiel dice que está encariñado con los Estatutos, no ya porque él fuese uno de los encargados de su redacción, sino por la seria y profunda meditación de que fueron objeto antes de su publicación por personas competentes. Dice que el rebajar al 6 por 100 para empezar a abonar los siniestros, no supondría más que aumentar los pagos y no poder remediar a los que sufrieran verdaderas calamidades, que es para lo que está la Mutualidad y no para que en ella vean los agricultores un organismo de lucro.

A propuesta del señor Revuelta, M. Rebollo.

Se acordó por aclamación que la cuota de entrada para los nuevos asociados, durante el año 34, sea de una peseta y con relación a los socios antiguos no abonarán cuota alguna teniendo en cuenta el superávit inicial en la gestión del año actual.

Elecciones

Se acuerda celebrar durante el mes de Marzo la elección de los cargos vacantes en la Junta directiva. Con el fin de celebrar estas elecciones por un sistema de gran pureza democrática, se requerirá mediante circular a las Juntas locales para que cada una de ellas, antes del día 10 de Marzo, designe un candidato.

## FUTBOL LOCAL

Un equipo a La Granja

Mañana, domingo, se desplazará a La Granja el primer equipo de la Gimnástica Segoviana, para jugar un interesante partido con el F. C. de La Granja.

El equipo que alineará la Gimnástica será el siguiente: Alvaro; Pato, Quincoces; Duque Merino; García; Alberto, Cristóbal Sarrión, Gamboa, Juanito.

## La música en los paseos

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará el siguiente programa: 1.º Socorro en Sierra Morena. marcha.—P. Luna. 2.º El juglar de Castilla.—Baltasar Guer. 3.º A orillas del Danubio. vals.—Strauss. 4.º Ramsés, obertura.—Cokel. 5.º ¡Golf!, canción y danza. J. Guerrero. 6.º Brisas del Sur. pasodoble. M. Rebollo.

## No deje de ver Torero a la fuerza

ticulares—en cuanto al estado de los servicios, y, por otro lado, con que un Sindicato, de vida legal como tal Asociación, en flagrante infracción del artículo 41 del texto constitucional, había absorbido por entero la soberanía del Estado.

Infiltrados en la Comisión de Destinos, que como organismo asesor creó la ley de Bases de Julio de 1932, los elementos del Sindicato repartieron todos los puestos de mando e inspección, con las gratificaciones y atribuciones anejas al cargo, entre sus afines, que previamente se comprometían a obedecer al Comité ejecutivo.

Pareciéndoles escasa la conquista de toda la red—administradores principales, inspectores e interventores—, consiguieron que los cinco altos cargos de la Corporación postal, que la Comisión no propone, pero en los que ha de ser oída, recayesen, si no en afiliados, en simpatizantes, o, todo lo menos, en personas poco hostiles.

Después nutrió el Sindicato una Comisión de Justicia, no determinada en la ley de Bases, y un Comité de ambulantes, que mantiene en viajes constantes en comisión a un equipo, con merma de un Negociado organizado en pleno régimen republicano, en el auge de acción sindical, por absorberlo todo, hasta los Tribunales de exámenes han sido desig-

## La mejor película de la temporada Torero a la fuerza

nados por el Estado que funciona dentro y enfrente del Estado español.

Tan anómala situación, y más relacionada con las circunstancias críticas que en todo el mundo aconsejan al Poder público la policía e intensificación de sus resortes de mando, obligaba al ministerio a un rápido reencauce de los servicios y de los servidores. Sin embargo, para no empañar en lo más mínimo el criterio de su objetividad con que los representantes del Gobierno en el ministerio venían a restablecer en él las normas imperativas del Estado y el principio de invertir con la mayor consideración al personal y con el mejor rendimiento el dinero del contribuyente, no sólo no se atacó a fondo la situación, aun siendo insostenible, sino que fué prurito del ministro y del subsecretario no hacer un solo nombramiento del alto personal.

Por haber dimitido voluntariamente el director de Telecomunicación, que se tardó un mes en acceder a su deseo, fué nombrado el actual, elegido fuera de la órbita de los grupos políticos o sindicales. Y siguen el mismo director de Correos, el oficial mayor, gerente del Giro, de la Caja de los Servicios Postales. Un cargo

**TEATRO JUAN BRAVO**

DOMINGO, 25 DE FEBRERO DE 1934

Tarde: a las cuatro y media y siete y cuarto Noche: a las diez y tres cuartos

La grandiosa superproducción UNIVERSAL

# POR LA LIBERTAD

Apasionante película de luchas y ambiciones, llevada a la pantalla con un realismo impresionante

**“Casa Alejandro,”**

Cervantes, 29

¿Dejó usted de hacerse sus calzados a medida porque su zapatero no le acertó el gusto y comodidad?

Haga un encargo en esta casa y le demostrará su dominio y perfección en los trabajos.

PIES DEFECTUOSOS COMO NADIE

HORMAS A TODO CLIENTE

Botas de montar más baratas que nadie

Arreglos en general suela y goma

(ANTIGUA ZAPATERIA LA REVOLTOSA)

**TEATRO CERVANTES**

DOMINGO, 25 DE FEBRERO DE 1934

Tarde: a las cuatro y siete y media Noche: a las diez y tres cuartos

la magistral película

# TORERO A LA FUERZA

formidable creación de

**EDDIE CANTOR**

en la que toman parte las más bellas de Hollywood

# Al inventor del autogiro, señor La Cierva, se le tributa un recibimiento apoteósico en Sevilla

## Los informes de Gobernación señalan tranquilidad en toda España. Los señores Companys y Prieto celebran una conferencia a la que se concede importancia

Los entierros religiosos. Otras disposiciones de la «Gaceta»

Anuncia subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre Correos de La Cuesta y Puebla de Pedraza, con un recorrido de dieciocho kilómetros, al tipo máximo de tres mil pesetas anuales.

Los pliegos se presentarán hasta el 10 de Marzo.

Disponiendo que cuando se pretenda celebrar entierros religiosos sean permitidos mediante la aplicación de las normas legales. Cuando se temieran alteraciones de orden, se regulará el ejercicio de tal derecho dentro de las prescripciones legales. En caso de duda, la autoridad local consultará al gobernador de la provincia.

Noticias de Gobernación

Madrid.—El subsecretario de este Departamento ha manifestado a los periodistas que se han firmado dos órdenes relativas al Parque Móvil de la Dirección de Seguridad.

Por la primera se centraliza la contabilidad en el Ministerio y por la segunda se encarga a la Comisión la reorganización de los servicios técnicos.

Terminó diciendo que en toda España existe tranquilidad.

Una conferencia Companys-Prieto

Madrid.—Hoy han celebrado una extensa conferencia el presidente de la Generalidad y el ex ministro socialista don Indalecio Prieto. A lo tratado en esta entrevista se concede importancia.

Ministerio de Obras públicas. La huelga en el «Metro»

Madrid.—El señor Guerra del Río

ha recibido a una representación de Talavera, que le habló de la cuestión del canal del Alberche.

También visitó al ministro una comisión de Baleares, presidida por el gobernador civil, que solicitó la creación de la Junta administrativa y gestionó asuntos de comunicaciones por carretera.

El señor Guerra del Río habló con los informadores, diciéndoles que a pesar de la huelga del personal de limpieza y vigilancia del «Metro», continuaban desarrollándose normalmente los demás servicios.

Ministerio de Industria

Madrid.—En este ministerio se ha facilitado una nota dando cuenta de haber sido derogada la ley que eleva los derechos arancelarios a los productos españoles en Filipinas.

## La permanencia del señor La Cierva en España

En Córdoba

Córdoba.—Esta mañana llegaron procedentes de Sevilla cinco aviones civiles y tres aviones militares. A las once aterrizó el autogiro, que venía tripulado por su inventor don Juan de la Cierva, al que tributo una acogida cariñosísima el numeroso público congregado en el aeródromo.

Momentos después reanudaron el vuelo los aparatos, dando escolta al autogiro, que regresa a Sevilla.

En Sevilla

Sevilla.—A la una de la tarde aterrizó en el aeródromo de Tablada el autogiro, tripulado por su inventor, al que daban escolta tres aviones civiles y tres aviones militares.

Millares de personas esperaban en el aeródromo la llegada del famoso inventor, al que tributaron delirantes ovaciones.

Esta tarde se celebrará una fiesta de aviación en honor del señor La Cierva, tomando parte en la misma varias escuadrillas militares que realizarán ejercicios de conjunto. A continuación, el inventor del autogiro ejecutará con éste algunas evoluciones.

A las dos se ha celebrado en el Ayuntamiento una recepción, en honor también del señor La Cierva, asistiendo inmenso gentío.

Otras informaciones

Los normalistas de Sevilla, a la huelga

Sevilla.—Una comisión de alumnos de la Escuela Normal ha visitado al gobernador para anunciarle el acuerdo de declararse en huelga, por tiempo indefinido, con motivo de la resolución adoptada por el Consejo de Cultura, que lesiona los intereses de aquéllos.

Los alumnos normalistas de Badajoz

Badajoz.—El gobernador ha realizado gestiones, que hasta ahora han resultado infructuosas, para que los estudiantes del grupo profesional del Magisterio retirasen el oficio de huelga anunciada para el próximo día 27.

Dichos alumnos persisten en su actitud, habiendo recibido la adhesión de los compañeros de diez provincias.

Los alumnos normalistas de Logroño

Logroño.—Los estudiantes normalistas irán a la huelga a partir del lunes. Los del plan 1924 seguirán concurrendo a clase por no afectarse los motivos que alegan los primeros.

Se han registrado colisiones entre los estudiantes, abundando los palos y bofetadas, pero no ha habido heridos.

Esta tarde se celebrará una Asamblea, existiendo la impresión de que el lunes no habrá huelga.

Detención de un «caco»

Sevilla.—Varios desconocidos entraron en la casa de José Olís y se llevaron una cantidad en metálico. La Policía ha detenido a los autores del robo, recuperando el dinero que sustrajeron.

A presenciar el partido Madrid-Oviedo

Madrid.—En tren especial han marchado a Madrid setecientos aficionados al fútbol para presenciar el partido que se jugará mañana entre el Madrid y el Oviedo.

Una huelga

Oviedo.—Los mineros de «El Viso» y los obreros de la fábrica de aglomerados de San Juan de Nieva, han declarado la huelga porque no les conceden las mejoras solicitadas.

Los supuestos manejos contrarrevolucionarios en Bilbao

Bilbao.—El gobernador ha desmentido que los nacionalistas vascos se estén organizando con fines contrarrevolucionarios.

Atracador condenado

Bilbao.—Mauricio Baranda, procesado como autor de un atraco, ha sido condenado a doce años de prisión.

Incendio intencionado en un monte

El Ferrol.—En el monte Capelo se ha declarado un formidable incendio, que se supone intencionado. Se trabaja diligentemente en la extinción del siniestro.

Anónimos anarquistas

Ciudad Real.—El sacerdote de Damiel, don Manuel Utrilla, venía recibiendo anónimos, firmados por «los anarquistas», exigiéndole bajo pena de muerte que depositara un sobre con mil seiscientos pesetas en el lugar indicado por aquéllos. El señor Utrilla puso el hecho en conocimiento de la Benemérita y ésta detuvo a Angel Matías cuando se disponía a recoger el sobre exigido.

## Aniversario de la fundación de Renovación Española

Una joven muerta por un automóvil

Badajoz.—En Arellana la Vieja varios niños que jugaban en la calle, se subieron a un automóvil e inconscientemente le pusieron en marcha. El vehículo rodó a gran velocidad por una calle que tiene pendiente y arrolló, matándola, a la joven María Luisa Mendoza.

Un banquete y varios discursos

Madrid.—En el restaurant La Huerta se ha celebrado hoy un banquete organizado por los centros monárquicos de Madrid, con motivo del primer aniversario de la fundación de Renovación Española e inauguración del nuevo edificio social.

Presidieron los señores Goicoechea, Vallellano, Maeztu y Sáinz Rodríguez, otros diputados de R. E. y tradicionalistas.

Los comensales pasaban del número de quinientos.

A los postres se leyeron bastantes adhesiones.

El señor Alberola, en nombre de los centros monárquicos organizados, hizo el ofrecimiento. Atacó al señor Gil Robles, olvidando su base y fundamento, que es la corona misma.

El marqués de Lacone y el señor García Cernuda hablaron en nombre de Valladolid, haciéndolo en el de Valencia el señor Semprún.

El conde de Vallellano, como vicepresidente primero de Renovación Española, historió la labor realizada por esta agrupación política desde su nacimiento. Señaló que el programa de derechas todavía no se ha cumplido y afirma que en el caso de no haber regalado las actas a los radicales los elementos de derechas, Renovación Española hubiera sacado doble número de diputados. Dedicó un recuerdo al general Sanjurjo, siendo muy aplaudido. Terminó diciendo que defenderán la vuelta de la Monarquía.

Uno de los concurrentes fué detenido por haber dado un viva al rey.

El señor Maeztu se expresó en idénticos términos y añadió que se da el caso de que el martes se discutirá en el Parlamento el Estatuto vasco para decidir si Alava debe o no formar parte de aquel. Yo—agregó—que nació en Alava, se me dirá que pertenezco a Euzkadi, y no a España, olvidándose que soy de la tierra de Francisco de Vitoria. Esto me avergüenza y protesto por ello.

El señor Goicoechea censuró a quienes han condenado la fecha del 10 de Agosto y han afirmado que fué el principio de los males que sufre España. Aquello fué lo que fructificó espléndidamente en las últimas elecciones.

Fustigó a los elementos que han preferido llamarse monarquizantes, a monárquicos, siguiendo la misma táctica que los socialistas, que se plegaron a la dictadura.

Terminó propugnando por el ideal de Renovación Española y combatiendo a los señores Martínez Barrio y Lerroux.

“EL MODERNO,”

(Antes «Cascorro»)

¡HOY! a las siete y tres cuartos y diez y tres cuartos de la noche, y mañana domingo, a las tres de la tarde (gran sección de sobremesa)

¡GRAN ESPECTACULO! por los notables artistas

JARQUE-REINA

que tan extraordinarios éxitos están alcanzando en cuantas capitales han trabajado

LOLITA REINA

(estrella del cuplet)

ARTE LUJO BELLEZA

JARQUE QUERVA

(imitador de estrellas)

Duetos cómicos. Cantos regionales

Repertorio moderno. Espectáculo moral

Todos al café “Moderno,”

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OJULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Se vende una vaca suiza del tercer parto, recién parida.

Para tratar, con Cruz Olombrada, en Fuentepeyayo.

Pastos Se arriarán los días Caserio del Reo, en término de Revenga, por temporada o por año. Razón, Plaza de Santa Eulalia, 13. (Panadería).

## Electra Angelines Modesto Fraile

Cuellar (Segovia)

Tarifas vigentes que, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 88 del Reglamento de verificaciones eléctricas, se ponen en conocimiento del público:

TARIFA PARA ALUMBRADO

A tanto alzado (sin impuesto)

Para Cuellar:

Lámpara f. m. de 10 vatios, fija, 1,25

» f. m. de 10 » comut. 1,50

Para Arroyo de Cuellar, Campo de Cuellar, Sanchonuño, Escarabajosa de Cuellar, Lovingos, Fuentes, Dehesa y Dehesa Mayor:

Lámpara f. m. de 10 vatios, fija, 1,75

» f. m. de 10 » comut. 2,25

Por contador (sin impuestos)

Para Cuellar, Arroyo, Campo, sanchonuño, Escarabajosa, Lovingos, Fuentes, Dehesa y Dehesa Mayor:

Hasta 1.000 vatios, 3,50

De 1.001 » a 1.500 W cada Kw. 3,00

De 1.501 » a 2.000 » » 2,50

De 2.001 » a 2.500 » » 2,00

De 2.501 » a 3.000 » » 1,80

De 3.001 » a 3.500 » » 1,60

De 3.501 » a 4.000 » » 1,40

De 4.001 » a 4.500 » » 1,20

De 4.501 » a 5.000 » » 1,10

De 5.001 » a 7.500 » » 1,00

De 7.501 » a 15.000 » » 0,90

De 15.000 » a 25.000 » » 0,80

De 25.000 » a 50.000 » » 0,75

De 50.001 » en adelante » » 0,70

TARIFA PARA FUERZA MOTRIZ

(Sin impuestos)

Para Cuellar, Arroyo, Campo, Sanchonuño, Escarabajosa, Lovingos, Fuentes, Dehesa y Dehesa Mayor:

Teniendo en cuenta la pequeña cantidad que en la actualidad se consume para usos industriales, se adopta una sola tarifa por contador, cobrando los kilovatios consumidos a 0,25 pesetas.

Cuellar, 12 de Febrero de 1934.—Modesto Fraile.

Se vende vaca suiza, cumplida del segundo parto. Para tratar, con Francisco Merino, en Mozoncillo.

Vendo vaca suiza, recién parida. Para tratar, con Maximino Herranz, en Carbonero Mayor.

Vendo bicicleta seminueva de niño. Razón, José Zorrilla, número 4. Horas, de una a tres. Félix Martín.

Se vende madera para toda clase de obras, en la fábrica de Rufino Olmos, en Lastras de Cuellar.

ANUNCIO

La parada de sementales equinos que en años anteriores venía estableciéndose en la plazuela de la Tierra de esta ciudad, se ha trasladado por mejorar el local a la explanada del Cerrillo, número 14, la misma que quedará abierta al público desde el día 1.º de Marzo próximo.

PATATAS

LABRADORES! Aprovechad la ocasión de comprar patatas de siembra de terrenos acreditados; las hay de todas clases y tamaños de secado tempranas, cuarentenas, de las que corocéis del mismo Cuellar, de Aguilar de Campoo, de Palencia, de Cabañas y de Cirtua de Burgos. Se venden y se cambian por las vuestras; peseta que dais, diez que aprovecháis en su producción. Las hay también para el consumo de varias clases y se sirven a domicilio, según cantidad, dentro de la capital. El que así lo desee puede dirigirse a

VICTOR MATESANZ

José Zorrilla, 30. (Almacén de frutas)

Teléfono 282 Segovia

Se venden vaca suiza, recién parida del primer parto; otra id. abocada del segundo y un novillo de quince meses, también suizo, propio para semental. Para tratar, con Mariano Gómez (El herrero), en Paradinas.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS

Merluza... 2,25

Congrio... 1,75

Bengos... 1,10

Idom negros... 0,70

Pescadilla grande... 1,25

Pescadilla terciada... 1,00

Lenguados... 2,50

Lenguadinas... 1,40

Calamares... 2,00

Voladores... 0,50

Salmonetes... 2,00

Panchos... 0,70

Gambas... 3,00

Almejas... 1,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NUMERO 96

IMPORTANTE CASA LUBRIFICANTES

con mucha venta, esta provincia precisa agentes. Condición indispensable estar bien relacionado industria en general y ramo automóviles. Buena retribución. Inútil solicitar no tratándose persona solvente. Diríjase LUBRIFICANTES

Marqués de Santa Cruz, 6, Oviedo

SE VENDE

la casa número 3, calle de San Frutos, Segovia. Razón, Segunda Rodríguez, en la misma.

“LA MUTUA DE MADRID”

MUTUALIDAD PATRONAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA, COMERCIO e INDUSTRIA

FUNDADA EN EL AÑO 1926

AVENIDA EDUARDO DATO, NUM. 18. — MADRID

DELEGADO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON GENARO CALONGE ALLENDE

OFICINAS: JOSÉ ZORRILLA, 13 y 15, PRINCIPAL.—SEGOVIA

Pueden ser asociados todos los PATRONOS, COMERCIANTES e INDUSTRIALES, tanto españoles como extranjeros, domiciliados en Segovia y su provincia, que tengan la consideración de tales ante la ley y la capacidad legal suficiente

PRIMAS A SATISFACER REDUCIDÍSIMAS



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

Academia de Artillería e Ingenieros SUBASTA. Debiendo procederse a la venta en pública subasta de una yegua, seis caballos y un mulo de carga de desecho que tiene este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la plazuela del mismo a las once horas del día 8 de Marzo próximo, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquel a quien se adjudiquen dichos samovietes. Segovia, 19 de Febrero de 1934.—El comandante jefe del detall, Rafael Azuela.

Medias de seda, de 5 y 6 pesetas, a 3,50 pesetas par. Sólo vendiendo cientos de docenas pueden hacerse estos precios. Cualquiera cliente puede comprobar las grandes ventas y existencias de este artículo y así convencerse de que única y exclusivamente ha de adquirir sus medias en

Casa Santamaría. Cervantes, 15. Guantes, fajas, lanas y corsés. Pida usted pasta dentífrica EL FENIX.

CASA-MAYO. ISABEL LA CATOLICA, 12. Con el fin de liquidar 10.000 metros en RETALES de todas las clases, únicamente Lunes, Martes y Miércoles los ponemos a la venta a precios como si fueran papel. TRES DIAS DE VENTA DE RETALES. Isabel la Católica, 12. Frente a la zapatería La Imperial.

Jabones LUIS FERRER. ALHAMA DE ARAGON. Económicos por su duración y rendimiento. Marcas registradas. EL ELEFANTE GOLONDRINA. Especialidades. PINTAS, AZUL y CASTAÑA. Representante para las provincias de Segovia y Avila. MANUEL FERRER ROCAFORT. TELEFONO 264 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15.

IMPRESA DE EL ADELANTADO. Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. ADMINISTRACION: Corpus II.-Teléfono 141. TALLERES: San Agustín, 7.-Teléfono 25. APARTADO NUMERO 11.

“EL MODERNO,” (Antes «Cascorro»). ¡HOY! a las siete y tres cuartos y diez y tres cuartos de la noche, y mañana domingo, a las tres de la tarde (gran sección de sobremesa). ¡GRAN ESPECTACULO! por los notables artistas. JARQUE-REINA que tan extraordinarios éxitos están alcanzando en cuantas capitales han trabajado. LOLITA REINA (estrella del cuplet). ARTE LUJO BELLEZA. JARQUE QUERVA (imitador de estrellas). Duetos cómicos. Cantos regionales. Repertorio moderno. Espectáculo moral. Todos al café “Moderno,” J. H. DE NICOLAS MEDICO OJULISTA. Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS. CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38.

## La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Ayer, viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Rincón, y asistieron los concejales señores Artalejo, Sáez, Muñoz, Guajardo, Combarros, Fernández y Cerveró.

Por unanimidad, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Por ausencia del señor secretario se habilita para desempeñar sus funciones al señor Santuste.

### Parcelas de terreno

Gaspar Duque y Calixto Núñez presentan instancias solicitando dos parcelas de terreno, sobrante de vía pública, del barrio de San Marcos, lindantes con la carretera de Segovia a Arévalo, y se accede a lo solicitado previo el pago de 1,50 pesetas el metro cuadrado. También se concede permiso para edificar de nueva planta en dichas parcelas de terreno.

### Un edificio para fábrica de curtidos

Don Julián Rueda solicita autorización para construir un edificio con destino a fábrica de curtidos, en la calle de Santo Tomás, número 2. El arquitecto municipal informa favorablemente, si bien subraya que debe de tenerse en cuenta un artículo de las Ordenanzas municipales que impiden que estas fábricas de curtidos estén situadas en el casco de la población. Fundándose en esto, la Comisión correspondiente informa en el sentido de que debe desestimarse la instancia del señor Rueda.

La Junta municipal de Sanidad dice que puede autorizarse la construcción, siempre que el peticionario se comprometa, con una instalación científica, a impedir los malos olores.

El señor Guajardo no ve inconveniente en que se acceda a lo solicitado, ya que dichas fábricas se valen ahora de procedimientos químicos que neutralizan todos los inconvenientes. También ganaría la higiene de Segovia, pues, al establecerse esta fábrica, se cerrarían las que actualmente funcionan con los viejos estilos. No hay que olvidar que en Ma-

acuerda acceder a lo solicitado por el señor Rueda, con la condición que señala la Junta municipal de Sanidad.

### Para construir de nueva planta

Demetrio San Frutos solicita una parcela de terreno en la confluencia de las calles de Estiradores y Jardín Botánico para construir un edificio de nueva planta. Se accede a la petición del señor San Frutos, valuando la parcela solicitada en cuatro pesetas el metro cuadrado.

### Sobre la mesa

Eloy Alvarez solicita autorización para construir dos pabellones para almacenes en la carretera de Arévalo (Santa Lucía). A este propósito se recuerda un hundimiento acaecido en aquellos lugares, y después de una animada discusión, en la que intervienen varios señores concejales,

se acuerda dejar el asunto sobre la mesa hasta la próxima sesión, con objeto de que el arquitecto municipal informe concretamente en este asunto.

### Otros asuntos

Se concede autorización a don Juan Bautista Darmendrail para construir un cerramiento y un pequeño cobertizo en un solar de su propiedad, situado en el paseo del Conde de Sepúlveda. Se condiciona este permiso en el sentido de que dicho cobertizo tendrá que derribarse dentro de un año.

—Se autoriza a don Matías Perea, don Miguel Simón González y don Juan Egaña para realizar obras particulares.

### Estado de fondos

Hay varios ruegos de escaso interés y termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 47.533,80 pesetas.

## CONTRA EL PARO OBRERO

### LOS AGRARIOS PRESENTAN UNA INTERESANTE PROPOSICION

Madrid, 24.—Los diputados agrarios señores Martínez de Velasco y Sáenz de Miera Millán han presentado a las Cortes una proposición de ley encaminada a remediar el paro obrero en el campo. Se distribuirán inmediatamente entre los obreros agrícolas cabezas de familia las fincas susceptibles de cultivo pertenecientes al Estado, provincia o Municipio y las ofrecidas voluntariamente por el propietario.

En caso de que no fuesen suficientes, se expropiarán a los particulares en cuanto excedan de 200 hectáreas y con arreglo a determinada escala. Se exceptúan de la expropiación las fincas pertenecientes a mujeres menores, incapacitados y las que se hallaren constituidas en usufructo.

A cada obrero se le concederán en secano 16 hectáreas para el cultivo de cereales en siembra cada segundo año, ocho hectáreas cuando se sembraran todos los años, tres si tuvieran plantación de viñedo y una si fuere tierra con riego.

Se le anticipará un jornal de cinco pesetas diarias desde que se haga cargo de la tierra hasta la recolección de la primera cosecha, más una cantidad que no exceda de 1.500 pesetas para la compra de ganado y otra de 1.000 para simiente y comida de ganado.

Para poderse conceder terrenos, los obreros necesitarán haberse dedicado más de dos años a trabajos agrícolas, no ser propietarios de fincas rústicas ni tener otros bienes. El terreno se le entregará en propiedad, para pagarlo en anualidades iguales, en plazo no mayor de quince años, al 4 por 100.

Se crea una Junta central, en la que tienen representaciones propietarios y obreros agrícolas, y también otra comarcal en los pueblos, presidida por un notario registrador. Estas Juntas tendrán a su cargo la distribución de terrenos, entrega de ganado, anticipos, inspección de cultivos, quedando obligados los campesinos a quienes se concedan estos terrenos a cumplir sus órdenes, bajo

la pena de ser privados del terreno. Los vocales serán elegidos en votaciones.

Se constituirá garantía hipotecaria sobre el terreno. El Estado destinará cincuenta millones para estas atenciones, y se obliga a los Bancos a destinar el 1 por 100 de su capital y del fondo de reservas a los fines de esta ley.

A los propietarios se les pagará el importe de la tierra por tasación de la Junta comarcal y mediante títulos especiales emitidos por el Estado cotizables en Bolsa libres de impuesto al interés del 4 por 100. Estos títulos se amortizarán con los pagos de los campesinos.

Se suprime el Instituto de Reforma Agraria, y en suspenso la aplicación de la ley por dos años, pasados los cuales, se entenderá derogada si por efecto de esta ley fueran convertidos en propietarios anualmente más de diez mil obreros. No obstante, se podrá legislar sobre arrendamientos, rescate de bienes comunales y redención de foros y censos.

Esta ley se aplicará en toda España, si bien en caso de ser necesaria la expropiación se limitará por dos años a Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Salamanca y Albacete. Esta proposición de ley la suscriben todos los diputados de la minoría agraria.

## EL TRIGO Y EL PAN

### Hacia el establecimiento en Madrid de un monopolio para la fabricación y venta del pan

El proyecto ha causado mal efecto entre los panaderos, agricultores y harineros

Madrid, 24.—Esta tarde, la Comisión de trigueros, harineros, panaderos, concejales de Madrid y otros elementos, encargada por el Ministerio de Agricultura de estudiar el problema de los precios del trigo y del pan, examinará un proyecto de monopolio oficial de la industria panadera en Madrid.

Dicho proyecto ha sido presentado por la sección de Abastecimiento del citado Ministerio, y tiene por fin inmediato evitar que suba el precio del pan de lujo, y con el propósito de transformar la industria de la capital. Propone que se disuelva el actual Consorcio y su sustitución por otro organismo que se denominará «Servicio Oficial Interlocal de la Fabricación y Venta del Pan en Madrid y pueblos limítrofes».

Se declara servicio público la fabricación, venta y distribución del pan en Madrid, Aravaca, Canillas, Canillejas, Carabanchales Alto y Bajo, Chamartín de la Rosa, El Pardo, Fuencarral, Pozuelo, Vicálvaro, Vallecas y Villaverde. Queda prohibida la fabricación y venta de pan a toda persona natural o jurídica que no sea el citado organismo o la empresa en quien subrogue. Todos los actuales establecimientos de fabricación y expendición quedarán intervenidos por el Consejo del Servicio Oficial.

De los gravámenes del pan de lujo se deducirán cinco mil pesetas diarias, con las que se formará un fondo destinado al pago de expropiaciones de tahonas y despachos y a la construcción de nuevas panificadoras. Mientras esto llega, el organismo se reducirá a la venta del pan, si bien adquirirá por su cuenta las harinas y las distribuirá entre los fabricantes, quienes pondrán su producción en manos del organismo.

Para financiar esta empresa se emitirán títulos amortizables, al 6 por 100, con el aval del Estado. Los dueños de fábricas o tahonas podrán recibir el importe de la indemnización, bien en metálico o en estos títulos.

El Servicio Oficial tomará a su cargo todo el personal que actualmente

## ESCANDALOSO ATRACO

### Cinco pistoleros asaltan una camioneta y se apoderan de 20.000 pesetas

Estaban destinadas al pago de jornales. Un policía herido

Barcelona, 24.—Ayer, a última hora, se cometió un atraco escandaloso en la calle de Lepanto, en un sitio muy transitado y ante la presencia de 150 obreros que trabajaban en el edificio de la Compañía de Aguas.

Todas las semanas, de las oficinas centrales de la Sociedad de Aguas, situadas en la calle de la Diputación, salen varias camionetas con fondos para pagar a los obreros. Una de estas camionetas, ocupada por su conductor y dos cobradores, se dirigió a la calle de Lepanto con una caja que contenía 20.000 pesetas. Al llegar la camioneta al citado punto se interpuso el «auto-taxi» número 54.204, que había sido robado en la Vía Diagonal. Los cinco individuos que lo ocupaban descendieron del coche e hicieron unos disparos para amedrentar al chófer y a los cobradores. Rápidamente se apoderaron de la caja que contenía el dinero y la llevaron hasta el «auto-taxi», pero como el motor no funcionara bien, cogieron de nuevo la caja, la trasladaron a la camioneta y emprendieron en ella la fuga, haciendo continuos disparos.

De un tranvía que pasaba por la calle de Mallorca se apearon dos agentes auxiliares, que intentaron detener a los atracadores, con los que sostuvieron un tiroteo.

Uno de los citados agentes auxiliares, apellidado Sabater, resultó con dos heridas de arma de fuego: una, sin orificio de salida, en el talón del pie izquierdo, y otra, con orificio de entrada y salida, en el pie derecho. El otro agente también resultó alcanzado por un balazo que le atravesó el abrigo, la americana y el chaleco, sin que, por fortuna, le produjera herida alguna.

Ninguno de los obreros que estaban en la fábrica acudió en defensa de sus compañeros ni hicieron nada para evitar el atraco.

Se vende una vaca suiza, clase extra, abocada a parir del tercer parto. Para tratar, con don Modesto Rodríguez, en Tizneros.

Arriendo pastos, cuartel Canchas, término Rascacafía, para 650 reses lanaras y 150 cabrias. Para tratar, con don Zacarías Martín, Bravo Murillo, 96, farmacia, Madrid.

nas que lucían bonitos trajes, que hacían herrar más su belleza.

Tanto este baile como los que a dichas horas se celebraron en los citados salones de mantubrio, se prolongaron hasta las primeras horas de la madrugada.

### Viajeros

Han salido: Para su finca de Quintanar de Gormaz (Soria), nuestro querido amigo el acreditado fabricante don Leocadio Suárez, acompañado de su nieto Felipe y de su sobrina Iluminada Gutiérrez.

Han llegado: Procede de Benavente (Zamora), el distinguido médico y propietario, buen amigo nuestro, don Felipe Bobillo y su distinguida esposa.

—De Madrid, con el fin de pasar unos días en ésta, nuestro también querido amigo el culto farmacéutico de dicha capital don Tomás Navarro Cabello, que tantos años estuvo establecido en esta villa.

### CÓRCOLES

22-2-934.

## SEGOVIA RELIGIOSO

### En San Clemente

La sección de Hijas de María celebrará mañana sus cultos mensuales: Por la mañana, comunión general a las nueve y media y, por la tarde, a las cinco, el ejercicio acostumbrado.

A continuación se hará la imposición de la medalla a las nuevas asociadas.

### En los Padres Franciscanos

El día 25, a las nueve, misa de comunión para la Venerable Orden Tercera de San Francisco, aplicándose por la madre del excelentísimo e ilustrísimo señor obispo. Por la tarde, a las seis y media, domingos de San José, predicando el Padre Luis Gómez y terminando los cultos con la adoración de la reliquia del Santo Patriarca.

### En los Padres Misioneros

Beatificación del venerable P. Claret.—Para celebrar tan fausto acontecimiento en honor de su fundador y Padre, suprimida la misa de las diez, habrá otra solemne con orquesta a las once, cantada por el muy ilustre señor don Aurelio del Pino, con asistencia del ilustrísimo señor obispo, quien oficiará en el solemnisimo Tedeum que se cantará al fin.

Terminado el Tedeum se trasladarán todos, aun las señoras, al patio interior del Colegio para tributar un homenaje al nuevo Beato al pie de su monumento, junto al cual se pronunciarán un breve discurso y poesías y se cantará grandioso himno por todo el Colegio, amenizando el acto una banda de música.

En la función de la tarde se expondrá al culto en el altar la imagen del Beato Padre Claret y se dará a conocer en el sermón los hechos y dones admirables de su prodigiosa vida.

Desde ese día se podrán adquirir en el Colegio vidas, estampas y crucifijos del nuevo Beato, para fomento de su devoción.

Quedan invitados todos los segovianos, aunque no hayan sido nominalmente invitados por falta de tiempo.

## REPRESENTANTE

venta su cuenta artículo novedad automóvil poco precio buen margen. Escribir R. Llopis, Girona, 35. BARCELONA.

Se vende vaca suiza, recién parida del tercero. Para tratar, con Miguel del Real, en Valverde del Majano.

## SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS

(S. I. C. E.)

Concesionaria de las patentes de la

Compañía francesa THONSON-HOUSTON de París y de la

International general electric de Schenectady (New York)

REFRIGERADORAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Convien para carnicerías, pescaderías, uso doméstico, etcétera

Cine sonoro, radiotelefonía, aparatos de electromedicina, aviación

REPRESENTANTE

FLORENCIO VAN DE EYNDE Plaza de la Merced. 4.--Segovia

## ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANC VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.--SEGOVIA

## CONTRA LA GRIPPE Coñac Domecq

dríd esta clase de industrias están instaladas en zonas completas de vecindario.

Los señores Muñoz y Sáez se muestran conformes con las palabras del señor Guajardo.

El señor Fernández, de la Comisión, dice que ésta ha tenido en cuenta las Ordenanzas municipales para emitir informe.

(Entran los señores Riesco, De Frutos y Olalla. El señor alcalde les entra de la marcha del debate.)

El señor De Frutos defiende el dictamen de la Comisión, si bien accede a que se autorice la instalación de la fábrica, siempre que quede a salvo el derecho de los vecinos de protestar por los perjuicios que puedan ocasionarles. Pide la derogación de esos artículos de las Ordenanzas municipales y que se determine la zona industrial de Segovia.

El alcalde hace el resumen y se

### "ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS:  
COSULICH  
LLOYD SABAUDO  
NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES

9 MARZO "CONTE BIANCAMANO" de Barcelona  
29 MARZO "AUGUSTUS" de Barcelona

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

26 MARZO "ORAZIO" de Barcelona  
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

9 MARZO "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar  
14 MARZO "ROMA" de Gibraltar  
22 MARZO "REX" de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong) Australia

Con los supertransatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»  
«CONTE ROSSO» «VITORIA» «CONTE VERDE»  
Nuevo servicio expreso de gran lujo para Sud Africa, escalando en Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth, con los supertransatlánticos «GIULIO CESARE» y «DUILIO». Próximas salidas de Gibraltar, 9 Marzo y 6 Abril

CRUCEROS DE TURISMO EN EL MEDITERRANEO  
«ITALIA» «COSULICH» «LLOYD TRIESTINO»  
AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA S. A. E. M. A. R.  
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.  
MADRID: Alcalá, 45.  
En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1.  
«El Adelantado» 24-2-934

DESDE PESETAS 600 PESETAS



Máquina Mercedes, modelo 33  
Teclado universal de carro grande, garantizadas.

Ventas al contado y a plazos  
Representante

Daolz. 16 Teléfono 82 Segovia

### Sociedad Anónima Salto El Olvido

San Ildefonso (Segovia)

Tarifas vigentes que, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 83 del Reglamento de verificaciones eléctricas, se pone en conocimiento del público:

TARIFAS PARA ALUMBRADO  
Por contador de energía

Concepto A.—Por el derecho a disfrutar libremente en cualquier momento de la máxima capacidad de la instalación y por cada lámpara incandescente que comprenda, al mes. . . . .

El máximo de percepción por este concepto será 5 pesetas mensuales y a cada una de las diez primeras lámparas incandescentes de la instalación por contador se le concederán gratuitamente hasta siete hectovatios-hora mensuales.

Concepto B.—Por cada hectowatio-hora, indicado por el contador, deducida la anterior concesión. Mas los impuestos de todo género.

Por tanto alzado. (Precio fijo mensual)

Por cada lámpara de 10 vatios de consumo máximo. . . . .  
Por cada lámpara de 15 vatios de consumo máximo. . . . .  
Por cada lámpara de 25 vatios de consumo máximo. . . . .  
Por cada watio de mayor consumo sobre cualquiera de las lámparas anteriores. . . . .  
Mas los impuestos de todo género.

Tarifa de fuerza de día (de sol a sol) por contador de energía

Para motores hasta 3 HP que tomen la energía de la red de baja tensión establecida. . . . .  
Para motores 3 HP en adelante alimentados por la línea de alta tensión. . . . .

San Ildefonso, 8 de Febrero de 1934.—Salto El Olvido, S. A.

### PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil, se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.

Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERAN

### SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS

(S. I. C. E.)

Concesionaria de las patentes de la Compañía francesa THONSON-HOUSTON de París y de la International general electric de Schenectady (New York)

REFRIGERADORAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Convien para carnicerías, pescaderías, uso doméstico, etcétera

Cine sonoro, radiotelefonía, aparatos de electromedicina, aviación

REPRESENTANTE

FLORENCIO VAN DE EYNDE Plaza de la Merced. 4.--Segovia

### ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANC VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.--SEGOVIA